

I.E.S MANUEL GUTIERREZ ARAGÓN

**CONCRECIÓN
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

CURSO 2022 / 2023

0. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento parte del Plan de Atención de Diversidad aprobado durante el Curso 2016-2017 y está actualizado de cara al presente curso. Durante el mismo se prevee su revisión y actualización respecto a los cambios legales que introduce la LOMLOE y las necesidades detectadas en el centro. Para ello, recientemente, el Claustro ha aprobado las candidaturas para constituir una nueva CESPAD para tal efecto y cuyos miembros se detallarán en el apartado final.

1. CRITERIOS PREVIOS DEL CLAUSTRO

1. El Plan de Atención a la Diversidad propondrá la consecución de pocos objetivos, claramente expresados y con posibilidades reales de ser alcanzados.
2. Se planificarán medidas sencillas y aplicables en el desarrollo diario de las programaciones didácticas, con el establecimiento de líneas de trabajo comunes de los diferentes equipos educativos.

2. DIRECTRICES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- ✓ Proponer medidas que faciliten una atención más personalizada.
- ✓ Establecer criterios para la organización de los agrupamientos.
- ✓ Planificar como línea de trabajo el desarrollo de actuaciones básicas.
- ✓ Medidas que incidan tanto sobre los conocimientos como sobre las actitudes.
- ✓ Flexibilidad en la aplicación de las medidas.
- ✓ Establecimiento de un marco de convivencia.
- ✓ Estudiar la posibilidad de atención didáctica fuera del horario lectivo.

3. ALUMNADO QUE REQUIERE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En ocasiones al hablar de diversidad en el alumnado pensamos en aquellos que tienen necesidades educativas especiales, o necesidad específica de apoyo educativo, pero la diversidad va mucho más allá y todos requieren ser atendidos en su proceso educativo para conseguir los objetivos de la etapa obligatoria. El plan de atención a la diversidad del centro incluye a la atención para todo el alumnado matriculado en el centro, mediante medidas ordinarias con carácter preventivo. Se hará uso de otras medidas específicas cuando las necesidades detectadas así lo requieran.

Un número significativo de alumnos accede al centro con una marcada carencia en las destrezas básicas: comprensión de textos, expresión tanto oral como escrita, en procesos de razonamiento y en la capacidad de abstracción. La carencia de esfuerzo personal y hábitos de estudio es una constante, junto a la desmotivación por el aprendizaje, a lo que en no pocas ocasiones se añade una escasa participación de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. No hay que olvidar la presencia de alumnos que en ocasiones presentan conductas disruptivas que dificultan todavía más la consecución de un clima de trabajo dentro del aula.

Otra circunstancia que se agudiza conforme se progresa por la etapa son los alumnos que presentan actitudes totalmente pasivas, cuando no enfrentadas a su propio proceso educativo y cuyo único objetivo es permanecer en el Instituto sin ninguna motivación ni interés por el aprendizaje, ni por la consecución del título de graduado en ESO.

4. MEDIDAS PARA EL CURSO 2022-2023

				G E N E R A L E S		
				ORGANIZATIVAS	CURRICULARES	COORDINACIÓN
ORDINARI	Ø	Desdobles		Ø	Metodología adaptada al alumnado	Ø Reuniones de familias y tutores
	Ø	Apoyos		Ø	Utilización de las TIC en el aula	Ø Reuniones con, padres y alumnos de los colegios adscritos y no adscritos
	Ø	Aula-materia		Ø	Optatividad, Taller de Matemáticas, Taller de Comunicación y Acompañamiento al Estudio	Ø Coordinación con orientadores/tutores de centros adscritos
	Ø	Agenda escolar		Ø	Priorización de objetivos y contenidos mínimos con determinados agrupamientos y/o alumnado	Ø Coordinación de equipos docentes
	Ø	Flexibilidad uso de tiempos (materias con 2h. lectivas continuadas) (Tecnología CSGH, Dibujo Artístico		Ø	Introducción de diversas situaciones e instrumentos de evaluación	Ø Coordinación de PT y AL con el profesorado (recreos)
	Ø	Criterios Formación grupos.		Ø	Adecuación de criterios de evaluación para el alumnado con dificultades.	Ø Coordinación tutores/DO/JE semanal
	Ø	Aula de convivencia		Ø	Lector/a de inglés y francés a tiempo parcial.	Ø Coordinación DO, J. de Estudios
	Ø	Apertura de una tarde la biblioteca para atención alumnado.				Ø Coordinación del Equipo Directivo con responsables de distintos planes (TIC, Extraescolares, Pendientes)
						Ø Los tutores realizan seguimiento individual y grupal, traspasando la información al profesorado, DO y familias.
						Ø Coordinación con los servicios externos (Servicios sociales, Salud Mental, EOEP, etc)

		<p>Ø Plan de Ampliación Lingüística de Inglés para 1º, 2º y 3º ESO por las tardes de Lunes , Martes y Miércoles respectivamente.</p> <p>Ø Atención alumnado en horario de tarde. (2h). PREC.</p>	
ORDINARIAS	SINGULARES		
	<p>Ø Refuerzos, apoyos y desdobles</p> <p>Ø Programas MARE.</p> <p>Ø Adaptaciones curriculares no significativas.</p> <p>Ø Seguimiento del alumnado repetidor.</p> <p>Ø Seguimiento del alumnado con materias pendientes.</p> <p>Ø Adaptación de itinerarios educativos.</p> <p>Ø Mejorar la autonomía del alumnado.</p> <p>Ø Medidas para prevenir y controlar el absentismo.</p> <p>Ø PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO</p> <p>Ø PLAN TIC (se presenta de forma independiente del PAD)</p> <p>Ø Aula de Convivencia.</p>		
	ESPECÍFICAS		
	<p>Ø Adaptaciones curriculares individuales (ACI significativa)</p> <p>Ø Apoyo de los especialistas en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.</p>		

5. DETALLE DE LAS MEDIDAS PLANTEADAS PARA ESTE CURSO

Se han propuesto algunas horas de desdoble y apoyo que quedan detallados en la tabla siguiente.

5.1 DESDOBLES Y APOYOS DE GRUPOS DE ESO Y BACHILLERATO

(los apoyos específicos del Departamento de Orientación están recogidos en su programación)

DEPARTAMENTO	CURSO	AGRUPAMIENTOS
Todos	1º ESO	De cuatro grupos se desdobra a un quinto.
Matemáticas	3º ESO	Se realiza una hora de apoyo a alumnado con dificultades en Matemáticas Aplicadas. Taller de lengua desdobra en dos grupos
	4º ESO	Se desdobra el grupo de Matemáticas Aplicadas y se forman dos con la mitad del alumnado cada uno.
	1º BACH	Se desdobra el grupo de Matemáticas y se forman dos con la mitad del alumnado cada uno.
Inglés	4º ESO	Se desdobra el grupo de Matemáticas Aplicadas y se forman dos con la mitad del alumnado cada uno.
	1º BACH	Se desdoblan los grupos de Bachillerato.
Historia, Filosofía, Inglés y Lengua	2º BACH	Se desdobra el grupo de Bachillerato de HUM y CCSS endos
Tecnología	4º ESO	Una hora semanal con el grupo de Aplicadas para realizar prácticas de Tecnología en el taller.
Bachillerato Artes	1º BACH	Se hacen dos grupos de las siguientes materias optativas específicas: Dibujo Artístico I.
	2º BACH	Se hacen tres grupos de las siguientes materias optativas troncales: Cultura Audiovisual y Diseño. Se hacen dos grupos de las siguientes materias optativas troncales: Dibujo Artístico II, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.

5.2. APOYOS PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Los criterios que justifican la realización de apoyos en los primeros cursos del Ciclo Formativo de Grado Medio TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA son los siguientes

- Apoyo por adecuación de espacios y equipamientos según el número de alumnos (AR)
- Apoyo por atención educativa para favorecer una atención educativa más individualizada a los alumnos/as que cursan módulos con un alto porcentaje

Además de las razones anteriormente expuestas, el Departamento de Sanitaria pide que se consideren las siguientes apreciaciones:

- El número de personas matriculadas en los primeros cursos de TCAE es de 29 en cada turno. El grupo es muy heterogéneo tanto en la edad y madurez del alumnado como en el grado de conocimientos iniciales, esto exige una atención individualizada que permita a todas las personas alcanzar los resultados de aprendizaje en cada uno de los módulos.
- Las prácticas se llevarán a cabo de forma simultánea en los espacios habilitados para la realización de prácticas, lo cual permitirá optimizar el uso de equipos y espacios para un mejor aprovechamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utilizar vez, ocupándose cada uno de ellos de un subgrupo de alumnos en cada uno de los espacios.
- Técnicas Básicas de Enfermería (TBE) es un módulo crucial, que contiene la formación necesaria para desempeñar las principales funciones técnicas de atención al paciente hospitalizado. La realización de las prácticas se considera de gran importancia para que se adquieran las destrezas necesarias en el manejo de los protocolos a aplicar y el adecuado trato a los pacientes. El módulo consta de 11 horas semanales (11 para el turno matutino y 11 para el turno vespertino) y se consideran necesarias 6 horas de apoyo (6 para el turno matutino y 6 para el turno vespertino), ya que el elevadísimo número de alumnos para una materia con una alta carga práctica, hace imprescindible el desdoble solicitado en este escrito.
- Técnicas de Ayuda Odontoestomatológica (TAO) e Higiene del Medio Hospitalario (HMH) son módulos con una importante carga práctica, cuyo desarrollo es muy recomendable realizar con un profesor de apoyo, en grupos tan numerosos como los presentes en este centro (30 alumnos).

FORMA DE REALIZACIÓN DE LOS APOYOS.

En los módulos para los que se solicitan los apoyos, estos se realizarán por división del grupo, con el fin de llevar a cabo prácticas con un subgrupo, mientras el resto de la clase realiza actividades de carácter teórico (no hay espacio físico para que los casi 30 alumnos puedan hacer prácticas al tiempo en dos subgrupos).

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEBIDA A LA CRISIS SANITARIA.

El Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la crisis sanitaria causada por el virus SARS-CoV 2, actualizado por Resolución 12 de agosto de 2021, de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, estableció como primera medida preventiva general el mantenimiento de una distancia interpersonal de al menos 1,2 metros, así como la limitación, en la medida de lo posible, de las interacciones personales en el centro educativo.

Se pondrán en marcha actuaciones necesarias para cumplir con esta prevención siempre que la situación de alerta sanitaria así lo requiera (uso de mascarillas, guardar distancias, dos profesores por grupo para garantizar desdobles, etc)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Los criterios que justifican la realización de apoyos en los dos cursos del Ciclo Formativo de Grado Medio: TÉCNICO EN PLANTA QUÍMICA son los siguientes:

- Apoyo por Riesgo Alto en las actividades de enseñanza-aprendizaje, por el manejo de equipamiento y por razón de manipulación de productos químicos peligrosos (AR).

Si bien el criterio señalado es la principal razón para la solicitud del profesorado de apoyo, también cabe señalar que su presencia es necesaria para:

- Apoyo por adecuación de los recursos espacios y equipamientos al número de alumnos/as (AR)
- Apoyo por atención educativa para favorecer una atención educativa más individualizada a los alumnos/as que cursan módulos con un alto de contenidos procedimentales (AE)

FORMA DE REALIZACIÓN DE LOS APOYOS:

En los módulos para los que se solicita el apoyo, este se realizará por división del grupo con el fin de llevar a cabo prácticas de forma simultánea en el laboratorio y en los talleres.

Las profesoras dividirán el alumnado en grupos que irán rotando a lo largo de cada evaluación

por las diferentes prácticas programadas. Esta organización permite que cada grupo maneje un equipo diferente y se facilita el manejo y el trabajo de cada uno de los alumnos/as.

En el caso de algunas prácticas concretas, la profesora titular del módulo y el profesor o profesora de apoyo compartirán los espacios, taller o laboratorio, haciéndose cargo cada uno de la mitad de los grupos de alumnos/as.

Los criterios que justifican la realización de apoyos en los dos cursos del Ciclo Formativo de Grado Superior: TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA INDUSTRIAL son los siguientes:

- Apoyo por Riesgo Alto en las actividades de enseñanza-aprendizaje, por el manejo de equipamiento y por razón de manipulación de productos químicos peligrosos (AR).
- Si bien el criterio señalado es la principal razón para la solicitud del profesorado de apoyo, también cabe señalar que su presencia es necesaria para:
- Apoyo por adecuación de los recursos espacios y equipamientos al número de alumnos/as (AR)
- Apoyo por atención educativa para favorecer una atención educativa más individualizada a los alumnos/as que cursan módulos con un alto porcentaje de contenidos procedimentales (AE).

Además de las razones anteriormente expuestas, el Departamento de Química pide que se consideren las siguientes apreciaciones:

- El número de personas matriculadas en este primer curso de Química Industrial es de 22 en el módulo “0188 Operaciones Básicas en la Industria Química”, 23 en el módulo “0190 Regulación y Control de Proceso Químico”, 27 en el módulo “0186 Transporte de Sólidos y Fluidos” y 29 en el módulo “0192 Formulación y Preparación de Mezclas”, esto hace muy difícil una atención adecuada al alumnado en el laboratorio y en los talleres por parte de una única profesora.
- Las prácticas se llevarán a cabo de forma simultánea en los Talleres y en el Laboratorio, lo cual permitirá optimizar el uso de equipos y espacios para un mejor aprovechamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utilizar esta metodología sólo es posible si las/os dos profesoras/es asignadas a los Módulos, trabajan a la vez ocupándose cada uno/a de ellas/os de un grupo de alumnos/as en cada uno de los espacios.
- El profesorado necesita poner a punto las prácticas con los equipos de los talleres para el aprovechamiento del horario de clases por parte del alumnado. La complejidad de los equipos industriales hace que la puesta a punto requiera

mucho tiempo. Esta tarea se viene realizando en algunos casos, por la tarde, fuera del horario lectivo

FORMA DE REALIZACIÓN DE LOS APOYOS:

En los módulos para los que se solicita el apoyo, este se realizará por división del grupo con el fin de llevar a cabo prácticas de forma simultánea en el laboratorio y en los talleres.

Las profesoras dividirán el alumnado en grupos que irán rotando a lo largo de cada evaluación por las diferentes prácticas programadas. Esta organización permite que cada grupo maneje un equipo diferente y se facilita el manejo y el trabajo de cada uno de los alumnos/as.

En el caso de algunas prácticas concretas, la profesora titular del módulo y el profesor o profesora de apoyo compartirán los espacios, taller o laboratorio, haciéndose cargo cada uno de la mitad de los grupos de alumnos/as.

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEBIDA A LA CRISIS SANITARIA.

El Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la crisis sanitaria causada por el virus SARS-CoV 2, actualizado por Resolución de 31 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, establece como primera medida preventiva general el mantenimiento de una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros, así como la limitación, en la medida de lo posible, de las interacciones personales en el centro educativo.

Se pondrán en marcha actuaciones necesarias para cumplir con esta prevención siempre que la situación de alerta sanitaria así lo requiera (uso de mascarillas, guardar distancias, dos profesores por grupo para garantizar desdobles, etc)

6. PLAN DE REFUERZO DE MATERIAS PENDIENTES

El profesorado elaborará un programa de refuerzo para los alumnos que tengan su materia pendiente.

Los departamentos establecerán la forma en que los programas de refuerzo serán tenidos en cuenta a los efectos de calificación para las materias no superadas, pero es condición necesaria la de superar estos programas de refuerzo para poder aprobar la materia pendiente.

Habrà como en cursos anteriores, un coordinador de pendientes, con disponibilidad de dos horas semanales para llevar a cabo tareas de coordinación y seguimiento del alumnado que tiene materias no superadas del curso anterior. Dispone así mismo de una hora de reunión con el equipo directivo para el

seguimiento del programa.

Siguiendo las instrucciones de comienzo de curso, el coordinador de pendientes y jefatura de estudios, realizarán las funciones de:

Coordinar los programas de refuerzo del centro Realizar el seguimiento del progreso del alumnado Colaborar con el profesorado responsable en la evaluación del programa de refuerzo del alumno

Valorar el funcionamiento de los programas de refuerzo que se lleven a cabo en el centro

Realizar propuestas de mejora a los departamentos, las familias, la CCP, equipo directivo, etc.

Coordinarse con los tutores de cara a información y contacto con las familias.

La responsabilidad de realizar las actividades de los programas de refuerzo será del profesor que imparta la materia correspondiente.

En el mes de octubre, los departamentos solicitarán al profesorado la concreción del plan de recuperación de la materia, pasando esta información al coordinador de pendientes.

Los alumnos de 2º ESO, con Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas pendientes de 1º, se procurará que cursen los talleres de comunicación y/o matemáticas como materia optativas.

Los alumnos que siguen programas de refuerzo de pendientes también pueden asistir (si el equipo educativo lo considera conveniente) al Programa de Refuerzo Educativo que se lleva a cabo en horario vespertino en el centro.

7. SEGUIMIENTO DEL PAD

-Momentos

El seguimiento del PAD se llevará a cabo a través de la información recogida en:

- Las reuniones de los equipos educativos: previas al comienzo de curso, en la reunión de evaluación inicial y las reuniones trimestrales correspondientes a las evaluaciones.
- Reuniones de los Departamentos.
- Reuniones de los tutores.
- Reuniones de la CCP.

-Procedimientos e instrumentos

De todas las reuniones de coordinación, se levantará el acta correspondiente que la Jefatura de Estudios hará llegar a la CESPAD para el análisis y evaluación del PAD teniendo en cuenta las aportaciones y sugerencias que hayan hecho los distintos miembros de la comunidad educativa.

La Comisión para la evaluación y seguimiento del plan, CESPAD, se reunirá periódicamente y como mínimo una vez al trimestre para valorar las medidas que se están aplicando y detectar nuevas necesidades.

Se pasará al finalizar el curso un cuestionario para que los distintos departamentos realicen la valoración de las medidas existentes, propongan si es oportuno otras nuevas o planteen nuevas necesidades detectadas.

Con esta información se realizará la correspondiente memoria al finalizar el curso y la CESPAD planteará a comienzos del nuevo curso el PAD actualizado.

-Miembros de la comisión de evaluación y seguimiento

Durante el presente curso los miembros de la CESPAD serán:

- Ramón Balbás (Jefatura de estudios)
- Yolanda Coterillo (Orientadora)
- Pilar Tabeayo (PTSC)
- Aída Sánchez (PT)
- Patricia González (Ámbito científico)
- Carmen Cuerno (Tutora y ámbito científico)

-Prospectiva para CESPAD 22-23:

El PAD es un documento vivo que es necesario adecuar y revisar según las necesidades actuales del curso en vigor. Y teniendo en cuenta las anotaciones de la memoria del PAD del curso anterior contaremos con algunas ideas recogidas en las que nos apoyaremos para continuar mejorando la atención a la diversidad en el Centro (ver en CESPAD anotaciones de la memoria de CESPAD del curso 22-23)